

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Lunes 8 de Octubre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVI — Núm. 4749

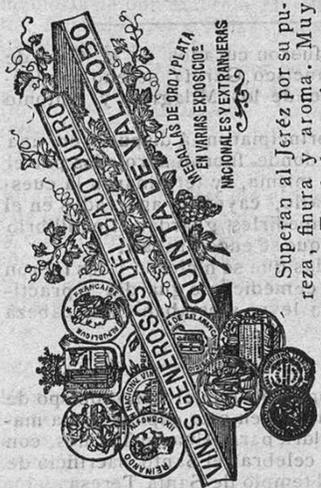
ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

SE VENDE

una estantería con mostrador completamente nuevo. Corriño 17, darán razón.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal



Supera al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéñense al por mayor, en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Horral, San Pablo, núm. 84.

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, chevots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, emboquería chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas a precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Imenso surtido en encajes, guantes, cintas, pasamanerías, adornos de cabeza, sombrillas, abanicos y otros mil artículos.

46, PLAZA MAYOR, 46

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Medicina y Médicos

El Claustro de la Facultad de Medicina de esa ciudad habrá de reunirse en breve para proponer al ministro el nombramiento de catedrático de la asignatura de Patología Médica.

Dios ponga tiento en las manos del Claustro, pues se trata de la asignatura más importante, tal vez, de la carrera.

Es un asunto delicadísimo, pues del acierto en resolverlo, depende el porvenir de los jóvenes alumnos de Medicina.

Es la asignatura verdaderamente médica, la que ha de poner al escolar en camino de resolver áridos problemas, relacionados con la salud de sus futuros clientes y con su prestigio profesional.

Hay otras asignaturas que no son tan esenciales y se puede saber muy poco de ellas y ser, no obstante, un buen médico.

Pero no sabiendo mucha Patología Médica, solo espinas y abrojos recogerá el médico en su profesión.

Mis cariños por esa Facultad de Salamanca, a la cual debo lo poco que soy, me impulsan a escribir estas líneas, pues quisiera yo que esa Facultad fuera un plantel de sabios, respetados y conocidos en todas partes y que nadie tuviera pretexto ni motivo para decir las inexactitudes é injurias que, á principios de Julio pasado, dijo Clarín de la Universidad salmantina.

Claro está que el Claustro de Medicina se inspirará en sentimientos de estricta justicia para proponer al profesor que haya de ocupar la cátedra y elegirá al más apto, al más sabio. Pero, ¿y si dejándose llevar de un compañerismo mal entendido ó de precedentes sin valor alguno, elige el menos sabio y da con la puerta en las narices al reconocido por superior en cultura y talento?

Hay mucho que modificar y corregir en la organización de la Escuela de Medicina, y si no hablo de ello, débese más que nada á mi deseo de callar lo malo y ensalzar lo bueno, siquiera esto no sea justo ni equitativo, pero lo disculpa mi cariño de siempre por esa Facultad.

En este caso concreto, y ya que se trata de importantísima asignatura, de cuyo estudio y aprovechamiento depende el porvenir de los futuros médicos, debiera, á mi humilde juicio, hacer el Claustro una excepción, y en vez de celebrar el acostumbrado concurso, convocar á oposición pública, y allí se batiría el cobre, y se vería quién era el más digno de ocupar tan preeminente puesto.

¿No se convocan oposiciones para

ocupar plazas mucho más modestas que las cátedras?

Recientemente se han celebrado ahí mismo oposiciones para cubrir plazas en la Beneficencia municipal. De modo que no sé qué razón exista para no hacer lo propio con las cátedras.

Creo que nadie tendrá interés en que esos cargos los ocupen los más ineptos, y en este supuesto, la mejor manera de aquilatar el mérito sería en la noble lucha de la oposición. Entonces nadie se quejaría del fallo y se daría el primer paso en la obra de hacer más respetable é invulnerable á los ataques de cualquier Clarín, la citada Facultad.

Es posible también emplear otros procedimientos para la provisión de esas plazas. Entre los profesores actuales pudiera sacarse á traslación, llevándose á aquéllas los más apropiados por sus aficiones, estudios y cariños, pues ocurre á menudo que un cirujano desempeña una cátedra de Medicina y al contrario, perjudicándose con esto gravemente la enseñanza. La plaza que quedara vacante de la traslación, podría sacarse á oposición y, de seguro, con tal procedimiento, saldría ganando y mucho la enseñanza.

Proceder por el sistema antiguo, es exponerse á error y á que los maliciosos juzguen del asunto en forma molesta para los dignísimos catedráticos, á los que deseo que ilumine el Espíritu Santo antes de resolver en tan grave cuestión.

CROTONTILO.

### CARTA DE MADRID

Octubre 7.

Alcance de noticias

El señor Silvela ha marchado esta mañana á pescar el día á Aranjuez. Regresará á Madrid al anocheecer.

Los círculos políticos y de información estaban hoy completamente desiertos. La carencia de noticias es absoluta.

Bruselas 7.—Se asegura que la policía ha descubierto un complot anarquista contra el príncipe Alberto. Lo ha denunciado un cómplice. Han sido apresados tres comprometidos. Se sospecha que entre los supuestos cómplices, están Sipido y otros que estaban encausados.

La Gaceta de hoy publica dos Reales órdenes, una de Guerra y otra de Marina, dando instrucciones encaminadas á regularizar la constitución de los círculos que funcionan bajo la inspección inmediata de las autoridades tanto marítimas como militares.

Tanger 7.—Se han enviado tropas marroquíes á Uaffi para batir á varias kábilas que se han sublevado.

París 7.—Un concejal, en el momento en que daba una conferencia en Rueuil, fué acometido por sus oyentes, que le maltrataron é hirieron.

El general Azcárraga ha manifestado que son muchos menos de los que dice la prensa los prisioneros españoles que quedan en Filipinas. También ha dicho que había aceptado la designación que el Gobierno había hecho de su persona para presidir la Alta Cámara. Es, por lo tanto, seguro, que antes de la reunión de Cortes dejará la cartera de Guerra.

El señor López Guizarro ha sido detenido ayer en Montevideo, á bordo del vapor «Méjico», de la Trasatlántica española.

San Sebastián 7.—Se ha celebrado el anunciado meeting socialista, pronunciando discursos los compañeros Pablo Iglesias, Quijido, el salamanquino Casimiro Muñoz y otros varicos. La nota saliente ha sido decir que había sido un fracaso mandar los obreros á París.

Se ha celebrado en Miramar un banquete en obsequio de los jefes de la guarnición.

Los señores marques de Tovar, Villota, Olivares y conde Caudilla, han dado las gracias al señor Dato por haberles nombrado diputados provinciales de Madrid.

Badajoz 7.—Ha fallecido el tesorero de Hacienda, á consecuencia de la herida que se ocasionó ayer al intentar suicidarse, por estar acusado de malversación de caudales públicos.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Abonos Químicos

(Conclusión)

Art. 14. Cuando hubiere duda sobre la calidad de un abono, ó se estimase falta de exactitud en la factura extendida por el vendedor, se podrá hacer la comprobación y análisis de las materias vendidas, bien sea de oficio, á petición del comprador, ó de común acuerdo entre el comprador y vendedor. En el primer caso, se tomarán las muestras para la verificación del abono, con las formalidades debidas y como determina la instrucción que se dicta al efecto, y los gastos serán de oficio si no se confirmase el fraude sospechado. En la comprobación por demanda de los interesados, corresponderán los gastos de análisis al comprador, si resulta que la mercancía adquirida tiene las condiciones expresadas en la factura, y al vendedor, en caso contrario, con las demás responsabilidades á que haya lugar.

Art. 15. Los análisis de comprueba de abonos, hechos por reclamación del comprador, sólo tendrán carácter oficial y harán fe en juicio cuando se hayan verificado en los laboratorios químicos del Estado, ó en los provinciales y municipales, expresamente autorizados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, debiendo emplearse siempre en las determinaciones los métodos de análisis prescritos en las instrucciones correspondientes.

Art. 16. El Gobernador civil de la provincia, en vista de los resultados del análisis é informes de los ingenieros directores de los laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas demostradas en la dosis de cada elemento esencial, deducido el margen que se les concede en el art. 13 y atendiendo á las siguientes reglas:

1.ª Por las diferencias de 5 á 10 por 100 en la cantidad fijada como riqueza de uno ó varios de los elementos fertilizantes esenciales que contenga el abono, se impondrá al vendedor la obligación de devolver al comprador la diferencia de precio cobrado,

Miranda de Ebro  
ABONOS QUÍMICOS-MINERALES  
FÁBRICAS  
GRANDES  
EL PROGRESO AGRICULTURAL

Crónica local y provincial

ó de rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente, si no estuviese pagada, y de satisfacer, además, los derechos de análisis, según las determinaciones hechas, y con arreglo á la tarifa oficial.

2.<sup>a</sup> Por las diferencias de 10 á 15 por 100 serán castigados los vendedores con una multa de 20 á 200 pesetas, según la importancia de la partida vendida y además con la devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias, que se tasarán al respecto del precio por unidad del elemento fertilizante que conste en la factura, ó con la rebaja equivalente en la cuenta, si ésta no estuviese pagada, y con los gastos de análisis devengados.

3.<sup>a</sup> Por las diferencias del 15 al 20 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla anterior, y las demás penas que en la misma se señalan.

4.<sup>a</sup> Por las diferencias de composición que excedan del 20 por 100 de la riqueza del abono en principios fertilizantes, y que supongan, por tanto, para el agricultor una lesión de más del quinto del valor total del abono, los gobernadores pasarán inmediatamente el tanto de culpa á los Tribunales, á los efectos de los artículos 318, 517 y 548 del Código penal.

Art. 17. El vendedor de abonos que incurriere en el caso que determina la regla 4.<sup>a</sup> del artículo anterior no podrá exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá, y serán de su cuenta todos los gastos de portes ó de cualquiera clase que el abono hubiere originado; y no tendrá derecho á reclamar más del 50 por 100 del valor del que hubiere empleado ya en el terreno, previa tasación por un ingeniero agrónomo, y en vista de los antecedentes de composición del abono y precios medios corrientes en el mercado.

Art. 18. Cuando de la comprobación resultare que el abono vendido tenía la composición que se garantizaba en la factura, ó la diferencia con ella era menor del 5 por 100 para cada elemento, la partida se estimará como buena, y oficialmente se comunicará así á los vendedores que correspondan. En este caso, será de cuenta del comprador el pago de análisis.

Art. 19. To los los años se publicará en el Boletín Oficial de cada provincia, en los primeros días de Enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubiesen hecho, poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes y vendedores que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra de todos los que en algo hubieren infringido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados á los Tribunales como autores de graves faltas.

Art. 20. Los ingenieros del servicio agrónomo, los ayudantes y los profesores de Agricultura, están obligados á facilitar á los labradores el conocimiento del presente decreto y de los derechos que el mismo les concede, procurando por todos los medios que sus disposiciones alcancen la mayor eficacia.

Art. 21. Quedan exceptuados de las obligaciones especiales impuestas por este decreto, los que vendan con sus nombres usuales estiércoles, basuras, materias fecales, barreduras de calles, restos de mercados, residuos y despojos de mataderos, restos de destilerías ó cervicerías, abonos de pescados y sus desperdicios, algas y otras plantas marinas, restos calvos y conclúferos, yesos, cenizas, cal, sarro ú hollín, restos de combustión de hullas, y en general, los productos obtenidos directamente en las granjas ó casas de labor, siempre que no impliquen una fabricación de abonos de los especialmente denominados en las instrucciones, hechos con mezcla de los mismos.

¡JAQUE AL REY!....

La mayor parte de mis lectores sabrá, sin duda, que á fines del siglo undécimo era señor absoluto de la gran Toledo el poderoso Al-Mamum y monarca de Castilla el temible Alfonso VI.

La ciudad ilustre, bañada de continuo por el caudaloso Tajo, el río de aureas arenas, según el parecer de nuestros ascendientes, era por entonces el foco principal de la morisma en España; foco brillante bajo el cual se cobijaban las ilusiones de los emires, é inexpugnable fortaleza propia para despertar la codicia de los monarcas cristianos.

Alfonso VI la ambicionaba; hubiera dado por ella los más brillantes florones de su corona y hasta tal punto la ciudad famosa excitaba sus afanes de conquista, que determinó, en buen hora, apoderarse de ella

y, al efecto, reunió en torno suyo á los más invictos paladines de la cristiandad y á los soldados más famosos de sus ejércitos.

Entrégame á Toledo, dijo á Al-Mamum cuando ya sus huestes acampaban en las fértiles riberas del caudaloso río.

Ven por ella, le contestó el emir, fiado en la robustez de sus baluartes y en el valor de sus hombres.

Empezó el sitio; cada día se señalaba por un asalto sangriento; al pié de los fuertes muros iban poco á poco sucumbiendo los leales servidores del monarca de Castilla sin otro fruto que la gloria de su impotente heroísmo.

Aquello no podía prolongarse; las aguas del caudaloso Tajo eran, sin duda, un sepulcro sin fondo que se tragaba continuamente, en forma de cadáveres, las ilusiones del rey cristiano.

Cierta día se hallaba éste pensativo en su tienda real, cuando un caballero penetró en ella y, respetuosamente, puso en sus manos una carta de Al-Mamum, que decía de este modo:

*Tu ambicionas á Toledo y es muy probable que regreses á tus dominios sin satisfacer tus ansias. Toledo es el vergel favorito del profeta y ten por seguro que has de estrellarte sino renuncias á tus pretensiones. Sin embargo, te propongo un medio de conquistar la plaza. Posees un magnífico tablero de ajedrez de marfil y oro, y bien sabe Allah que por él daría yo cuanto me pidieras. Tienes fama de jugador excelente y yo también me precio de lo propio que la fama te atribuye. Te propongo, pues, jugar una partida en tu tienda de campaña; si venzo, me entregarás tu joya; si soy vencido... tuja será Toledo.*

Loco de alegría, el rey cristiano contestó al emir lo siguiente:

Convenido; te aguardo con impaciencia.

Al día siguiente, 25 de Mayo, al despuntar el alba, el noble emir se presentó con algunos caballeros en la tienda del cristiano.

—Supongo, dijo Al-Mamum, que nuestras mútuas promesas no se verán quebrantadas.

—Puedes asegurarme, le replicó don Alfonso; pero se me ocurre que, si los míos aprovechasen esta ocasión... con un nuevo asalto conseguirían el triunfo...

—¡Intenta con mi permiso; en mi ausencia, mi esposa defenderá la plaza.

—¡Voy á intentarlo!... repuso Pedro Yllán, famoso paladín muy conocido en Castilla, que abandonó la tienda ardiendo en coraje y esperanza...

Empezó la partida; la presenciaban como testigos los más bravos caballeros de una y otra hueste.

Desde el primer instante, se echó de ver que Alfonso atacaba á su adversario con gran ardor y que éste se defendía con prudencia incomparable.

Más de una vez el rey cristiano mesó con rabia su cabellera al fracasar en su ataque, y más de una también, el viejo emir se tiró de las barbas al verse atacado con tal denuedo.

Corrían los minutos sin inclinar la balanza, y el moro y el cristiano continuaban sus ataques.

De pronto la faz ardiente del emir se coloreó con la alegría de la victoria y el semblante del cristiano se descompuso...

Los alfiles de éste acababan de sucumbir y sus torres se habían desmoronado á los certeros golpes del poderoso Al-Mamum.

Se iba á decidir la lucha; Toledo continuaría para siempre fuera del alcance del castellano; la brillante joya cambiaría de dueño...

—¡Jaque á la reina!... rugió el emir ébriamente de ventura...

—¡Aún hay vida!... le replicó don Alfonso con voz opaca...

—¡Otro jaque y estás perdido!...

Se oyó un murmullo terrible; después gritos de victoria y, por último, el valeroso Pedro Yllán se precipitó en la tienda radiante de entusiasmo...

—¡Toledo es mío!... exclamó; ¡los pendones castellanos ondean sobre el baluarte!...

—¡Imposible!... ahulló el emir... ¿y mi esposa?... ¿qué es de Zaida?...

—¡Prisionera!... le contestó Pedro Yllán; y sacando su larga espada teñida en sangre, la aproximó al pecho del emir gritando con voz terrible:

—¡Jaque al rey!...

—¡Matel!... murmuró Al-Mamum; desde hoy la perla del Tajo pertenece á otro dueño; y agobiado por su desventura, abandonó la estancia seguido de los suyos...

MANUEL REVILLA CASTÁN.

Se han licenciado en Medicina y Cirujía los alumnos de esta Universidad señores Velázquez Lobo, Bautista, Asensio Benito y Flores Castro, á quienes felicitamos cordialmente.

Se han pasado oficios á los Alcaldes del partido de Ciudad-Rodrigo, en virtud de telegrama remitido por el señor Gobernador civil, para que hagan saber á los maestros del mismo, que comparezcan en la Casa Consistorial, de aquella ciudad, con el fin de hacer el nombramiento de habilitado, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto último.

Hemos oído asegurar que desde la segunda quincena de este mes, se hará extensiva á los trenes correos la mejora de llevar un coche *restaurant*, comodidad que hoy solo gozan los expresos.

Un vecino de Monforte concertó su boda con una joven de Quiroga, á la que obligó á vender su herencia para pagar los gastos del casamiento. Di ho sugeto, tan pronto se vió en posesión de los 75 pesos que importó aquella, se dió á la fuga mientras la novia está llorando la canallesca burla de que fue víctima.

Ha contraído matrimonio en Béjar con el secretario de Ayuntamiento de Crisóbal, don Marcelino Corrales, la señorita Angela Duprado, hija de nuestro amigo, el ex-concejal bejarano, don Santiago Duprado. Reciban nuestra enhorabuena.

Anoche fué muy visitada y llamó mucho la atención, la exposición de artículos que vende el bazar del Siglo XX.

Los visitantes hacían muchos elogios de lo variado del surtido y buen gusto de los géneros expuestos.

Según dice *El Lábaro*, pronto contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita Fermina Méndez y nuestro particular amigo, el doctor en Derecho y Filosofía y Letras, don Alberto La Rosa.

También nuestras noticias coinciden con las del colega, aunque, según parece, aún no está fijada la época en que se verificará el enlace.

Don Luis Manuel de Pando, ha hecho el registro de veinte pertenencias de una mina de hierro sita en la jurisdicción de Frejeneda, denominada «San Román».

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que, los carteles de convocatorias á certámenes científicos literarios, artísticos é industriales, se publiquen en los *Boletines oficiales* y *Gaceta* de Madrid, en la forma que se determina.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera el perdón de la contribución territorial por las pérdidas que ocasionó el pedrisco del día 3 de Junio último en todo aquel término municipal, la Diputación provincial hace saber que el perdón que se trata de conceder, será á más repartir entre los demás pueblos de la provincia.

Un sabio Italiano, el conde Pietri, y dos ingenieros franceses, han descubierto un medio para unir las islas Británicas al Continente.

Se trata sencillamente de dos cables de acero tendidos de Douvres á Calais y sostenidos por ochenta globos cautivos. Esos cables servirán de rieles á carros de pasaje ros.

La Compañía arrendataria de los fósforos ó cerillas, ó como nuestros lectores quieran llamar á esos palillos cortos engrasados y que no arden, sigue haciendo de las suyas, con perjuicio de los intereses del público y faltando á las condiciones del contrato estipulado por el Gobierno.

En Zaragoza, la prensa denuncia hace tiempo continuadas faltas y el *Diario de Avisos* se expresa en los siguientes términos:

«Pues bien; la Compañía arrendataria de cerillas, que por ley de 30 de Junio de 1892 quedó obligada á servir á los españoles fósforos y cerillas en determinadas condiciones y precios, se ríe de compromisos y leyes, de los que nunca hizo caso y, sobre todo, ha practicado un nuevo timo.

Conocióse el llamado de los perdigones, el del portugués, etc.; pero las del monopolio de cerillas ha inventado el de los colorados.

Tiene la obligación la compañía de tener en sus expendedorías surtidos de cajas reglamentarias: las cajas finas de cinco céntimos son coloradas; pues bien, éstas son hoy más difíciles de encontrar que el oro en nuestras arcas.

Y no basta que se reclame; los expendedores, al dar cajas verdes ó amarillas, con decir: «No nos dan de las reglamentarias» están despachados.

Lo mejor del caso es que pacientemente consienta el público el timo, puesto que en lugar de 90 cerillas que obligatoriamente debe contener una caja de las coloradas, sólo recibe el consumidor 70 en las verdes, amarillas ó negras que á *fortiori*, tiene que tomar de manos del expendedor, sopena de quedarse sin encender el cigarro».

El ministro de Agricultura dictará en breve una Real orden con instrucciones para los ingenieros agrónomos de las provincias perjudicadas por la langosta y una circular para los gobernadores civiles, á fin de que procuren auxiliar, por todos medios, la acción del ministerio y de la Dirección general de Agricultura para evitar la propagación de la terrible plaga.

Anoche fueron curados en la Casa de Socorro Francisco García, sereno particular del barrio de los Milagros y Antonio Rodríguez.

Ambos principiaron á disputar en una taberna, de donde fueron arrojados por el dueño de la misma, y terminaron la cuestión en la calle, cayendo agarrados en el suelo, por impedirles guardar el equilibrio el estado en que se encontraban.

Las heridas que se hicieron y les fueron curadas por el médico de guardia y practicante, fueron leves y estaban en la cabeza y cara.

Es muy probable que el señor obispo de Sión permanezca en esta capital hasta mañana, que saldrá para Alba de Tormes, con el objeto de celebrar el Santo sacrificio de la misa en el templo de Santa Teresa.

Ha sido visitado por el señor Gobernador civil, los señores jefes militares de las fuerzas de esta plaza, el rector de esta Universidad y otras autoridades.

Acompañado de algunos padres dominicos, hizo una visita á las dos famosas catedrales y otros varios edificios de Salamanca.

Creado por Real orden de 31 de Mayo último un epígrafe en la clase novena de la tarifa primera de la contribución industrial para la venta de esteras tejidas mecánicamente, imitación á alfombras, de pita, yute, abacá, etc., de cordelillo y persianas de todas clases, cuya cuota es exigible desde primero de Enero próximo, y comenzados ya los trabajos para la formación de la matrícula del año 1901, es de interés para los contribuyentes de dicha clase que satisficen sus cuotas por otros conceptos, que desde luego legalicen su situación con la Hacienda, en evitación de las responsabilidades que puedan contraer por desconocer el nuevo impuesto tributario en que han de estar comprendidos desde el referido mes de Enero.

En nuestra Diputación provincial parece ser que se practican algunas indagaciones para juzgar la conducta observada por uno de sus empleados en el desempeño de su cargo.

Mañana, probablemente, llegará á Salamanca el señor Bullón.

A 2.240 pesetas y 39 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 de Octubre, en los distintos felatos de esta capital.

Dicen de París que las importaciones de trigo aumentarán forzosamente en Francia, pues de los últimos datos oficiales resulta plenamente demostrado que la cosecha de este año ha sido muy inferior á la del precedente.

En cambio en Argelia la recolección ha sido abundantísima.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento en Salamanca.

Ha regresado á Valladolid, el que fué diputado provincial por Ledesma-Vitigudino, don Juan Manuel López Díez.

Nuestro estimado amigo don Francisco Núñez nos escribe de Madrid, comunicándonos que ayer se reanudaron las reuniones de la colonia salmantina.

Como primer domingo de mes se celebró un almuerzo en los Viveros, al cual asistieron 20 comensales, entre ellos don Fermín H. Iglesias, don Nicolás María de Ojeto y los señores Bullón, padre é hijo, Araujo, Espino, Montes, Lázaro Onís (don Mauricio), Núñez y algunos otros.

**A LAS SEÑORAS**

El representante de los señores García García y Compañía, de Valladolid, dueños de los grandes almacenes de novedades *El Cielo* sólo podrá permanecer en esta capital hasta el martes 9 del corriente, pues para presentar las colecciones en *Laneria Sederia y Confecciones*, es esperado en otras plazas.

Nosotros lo ponemos en conocimiento de las señoras que quieran proveerse de las ricas fantasías que tienen existentes en aquellos almacenes.

Hotel Comercio de 9 á 12 y de 2 á 5.

Todas las revistas científicas españolas dedican numerosos artículos encomiásticos á la memoria de don Marcelo Martínez Alcubilla, fundador del popular "Diccionario de Administración española."

Entre todos descuellan por su sencillez los plicados por don Joaquín Costa y don Adolfo Posada en el *Boletín Jurídico-Administrativo*.

Durante el día de ayer fué el tema obligado de todas las conversaciones el magnífico y elocuente discurso pronunciado por el señor obispo de Sión en el templo de Santo Domingo y que, indudablemente, dejará grato recuerdo entre los salmantinos.

Dice *La Correspondencia*:

"Es probable que el señor ministro de Hacienda tome alguna medida para que no falten en los estancos monedas de uno y dos céntimos.

Realmente no hace falta acuñar más, puesto que hay, la mayoría en las sucursales del Banco, 115.868.000 monedas de dos céntimos y 169.890.697 de un céntimo.

Lo que hace falta es que el público insista en pedir las á los estancieros, que pueden fácilmente obtenerlas con ir á cambiar á las sucursales».

Se ha dispuesto de Real orden, que el artículo 197 de la ley del timbre y el 70 de su reglamento, sean aplicables á las casas de huéspedes con mesa redonda, y á las de pupilos que figuran respectivamente en el número 6 de la clase 3.ª, en el de la 9 de la 7.ª, para el pago de la contribución industrial.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdina*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, Plaza de la Verdura, 5 y 7, á 2 pesetas bote.

Con motivo de las 21 vacantes producidas por la reciente suspensión, ha sido nombrado diputado provincial, por Madrid, el senador por esta provincia señor marqués de Ivanrey.

La procesión del Rosario fué ayer un verdadero acontecimiento en Salamanca por el orden desplegado y la inmensa concurrencia, principalmente en la Plaza Mayor, donde era imposible transitar á las siete de la noche.

**M. LUDENA**

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua núm. 33

**TELEGRAMAS**

**Prisión de un diplomático**

Madrid 8.—Nuestro agente consular de Montevideo ha detenido, con el objeto de evitar la extradición, al ministro español en Chile don Salvador López Guizarro.

**Aceptan**

Madrid 8.—El señor Silvela ha negado que manifestasen propósitos de renunciar á sus cargos algunos diputados provinciales de Madrid.

**La cuestión de las traínas**

Madrid 8.—Telegrafía el Gobernador de Pontevedra, que han cesado las colisiones de los días anteriores, á causa de haber ofrecido que se respetará la Real Orden contra las traínas.

**Muy grave**

Madrid 8.—En San Sebastián ha sido sacramentado el marqués de Nájera.

**Toros en Madrid**

Madrid 8.—Los toros de Concha-Sierra resultaron buenos en la lidia. «Bonarillo» bien y regular; el «Litri» bien; caballos muertos ocho; banderilleando «Maera»; la entrada mediana.

**«Bombita», herido**

Madrid 8.—En la corrida que ayer se celebró en Madrid, el segundo toro enganchó al simpático diestro «Bombita», campaneándole aparatosamente y derribándole en tierra.

Conducido á la enfermería, se le apreció una honda herida en el brazo, de pronóstico reservado.

El toro fué muerto por Bonarillo.

**Más cogidas**

Madrid 8.—La herida del «Bombita» alcanza tres centímetros de profundidad en el brazo derecho.

En la misma corrida, el picador Telillas sufrió la rotura de la clavícula izquierda.

En Carabanchel fueron cogidos los novilleros «Lagarito» y «Machaca».

**«Dominguín», agonizando**

Madrid 8.—Uno de los toros de la corrida celebrada ayer en Barcelona enganchó al famoso y popular novillero «Dominguín» produciendo le una herida de 17 centímetros de profundidad en el muslo derecho con la rotura de una arteria.

Poco después le fueron administrados los últimos sacramentos, siendo su estado gravísimo.

El picador «Chato» sufrió también algunas contusiones graves.

**Muerte de «Dominguín»**

Madrid 8.—A las diez de la noche de ayer falleció en la enfermería de la Plaza de Toros de Barcelona el pobre novillero, rodeado de su cuadrilla y numerosos amigos.

En Madrid ha sido sentidísima su muerte entre los buenos aficionados.

Esta catástrofe ha producido en la familia del valiente novillero escenas desgarradoras.

**El «Parrao», gravísimo**

Madrid 8.—El primer toro de la corrida que se celebró en Granada, enganchó y volteó terriblemente al famoso novillero «Parrao», produciéndole una herida de 10 centímetros en la región inguinal izquierda, de extrema gravedad.

Se teme un funesto desenlace. En la corrida de Bilbao, también fué volteado y herido el novillero «Palomar chico».

AGENCIA ALMODOBAR.

**TRABAJO**

En Pedraza de Yeltes, término municipal de Castraz, se abona á 25 duros al empleado en cabar, á la profundidad de 15 centímetros, una hectárea de terreno.

Se necesitan obreros para roturar este invierno 100 hectáreas. 15-a-2

**PETROLEO GAL**

**PARA EL PELO**

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE

PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto.

Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, á 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.

45-a 5

**TAHONA**

DE LA

**VIUDA DE ESPINO**

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a-43

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

**GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO**

DE

**VICENTE GONZALEZ**

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

**ALMONEDA EN LA**

**PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**ARRIENDO DE DEHESA**

Se hace de la llamada GARGAVETE DE ARRIBA, situada en el distrito municipal de *Calvarrasa de Arriba*.

Para informes, en Salamanca, *Plazuela de San Julián, núm. 16.* 4-1

**CASA DE HUÉSPEDES**

de TERESA RAMOS

Calle de Trávia. núm. 7.

Precio: desde DOS ptas. en adelante

15-12

**VENTA DE CASA**

Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.

Del precio y condiciones, dará razón, Plaza de la Libertad, núm. 11, el Procurador don Francisco Merino.

**ACADEMIA PARA SEÑORITAS**

El nuevo método de corte y confección, *sistema Ibero*, con patente de invención, fecha 18 de Enero de 1896, expedida por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, núm. 18.228, y con tratado teórico, registrado en el de la propiedad intelectual núm. 14.078, provisional, fecha 5 de Diciembre de 1899 y 23.554, definitivo, es el único legítimo y aplicado por la propietaria D.ª MARIA IBERO SOTERAS, en su acreditada academia de corte y confección para la enseñanza de señoritas, establecida en Salamanca, Plaza Mayor, número 27, cuarto 2.º, bajo la advocación *sin exclusiva*, de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, porque el patronazgo religioso de las vírgenes y de los santos, rechaza la idea de privilegio divino en favor de una sola persona determinada, entre cristianos.

La cinta métrica objeto de la patente y el libro explicativo objeto de la propiedad intelectual registrada, se hallan de venta en casa de la propietaria, y en la librería de Andrés Uriarte, calle de San Gil, número 54, Zaragoza.

La academia tiene abierta la matrícula de señoritas alumnas y la enseñanza teórico-práctica del nuevo método, todos los días laborables.

No confundirse

PLAZA MAYOR, NUM. 27

Salamanca

30-9

**SE ARRIENDAN**

los pastos de la finca de Navarceladas, de 2.400 fanegas de cabida, situada en término municipal de Guijo de Coria (Cáceres).

Para hacer proposiciones, dirigirse á don Cándido Osuna, en Torrejoncillo.

24-1

**El rabioso dolor de muelas cariadas**

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

**EL AIBAF SERDNA**

(anagrama de Andrés y Fabiá)

Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

**POCO ME RESTA SUFIR HE MANDADO POR AIBAF**

**GRAM-O-PHON**

FONÓGRAFO PERFECCIONADO SIN CILINDROS

Premiado en la última exposición de París

Habla, rie, canta y reproduce fielmente todos los sonidos: orquestas, bandas militares, solos de cornetín, flauta, campanas, violín, piano, xilopón, etc., etc.

CASTO MULAS: Plaza Mayor, número 20.

(Se venden discos sueltos)

30-4

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cáñamo. Precios de fábrica.

**VENTA DE FINCA**

Se vende una de recreo al sitio denominado LOS MINIMOS, afuera de la Puerta de Zamora, compuesta de hermoso jardín y vivienda independiente para tres familias; formando en conjunto un cuadro de cuatro fachadas con una superficie de 2.100 metros cuadrados.

Del precio y condiciones informarán en la misma finca, y en la Recaudación de contribuciones, calle de la Rua, número 35.

30-7

**Imprenta y Librería**

de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

**Gran Fábrica y Taller**  
DE  
**CONSTRUCCION, REPARACION**  
Y  
**MODIFICACION**  
— de coches de todas clases —  
*fundada en el año de 1860*

**— ELEGANCIA —**

**HIJOS DE V. BOMATI**

**— ECONOMIA —**

**ADELANTOS MODERNOS**

**BUEN GUSTO**

**SOLIDEZ**

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos correspondientes.

*Se suministran catálogos á quien los pida*

**SALAMANCA**  
Calle de Zamora, 57 y 59

**EMIGRACION PREFERIDA**  
**al Estado de San Pablo**  
— BRASIL —  
**PASAJES GRATIS**  
para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.  
Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.  
Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).  
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región  
**DON CANDIDO DALAMA**  
Villar de Perálonso — Provincia de Salamanca

**FÁBRICAS DE ALMIDONES**  
**Y PASTAS PARA SOPA**  
*especialidad en Italiana*  
PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

**Fábrica de Guanos**  
**abonos químicos y minerales**  
*para todos los terrenos y cultivos*  
Certificados de importantes agricultores que los emplean.  
Catálogos y consultas gratis.  
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

**MIRAT E HIJO—SALAMANCA.**  
Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.  
Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

**BAÑOS DE LEDESMA**  
PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.  
Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.  
Fonda y hospedaje á precios económicos.  
Pídanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en  
**BAÑOS DE LEDESMA**

**ALMACEN DE LANAS DE TODAS CLASES**  
**JUAN REDONDO**  
CORRILLO, 17, PRAL.

Lanas lavadas á vapor, especiales para colchones.  
Todos sabéis que el ganado lanar se ve acometido muchas veces de viuela, roña y otras suciedades. Lavadas estas lanas en río y agua fría, no es posible que desaparezcan dichas epidemias, y al ir á parar al colchón, llevan consigo gérmenes de las mismas que atacan á la salud del que duerme ó descansa sobre ellas. Para evitar todo esto, tengo á la venta la clase ESPECIAL (única en Salamanca) lavada á vapor con cuantos procedimientos químicos se necesitan, para que la misma quede exenta de todo germen malo. Las lanas lavadas en río, no debiera haber una sola persona que las utilice si es que aprecia su salud. Las lavadas á vapor no se apollan nunca.

**PRECIO FIJO**

Esta casa compra siempre toda clase de lanas y da dinero á todos los ganaderos de la provincia que lo soliciten, á cuenta de las lanas de sus ganaderías sin llevarles interés ninguno.

**CORRILLO, 17, PRINCIPAL**

**EL VICHY ESPAÑOL**  
**AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA**  
Las más alcalinas de su clase en España.  
Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, Intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.  
**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.**  
**PÍDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.**



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes a—33

**Academia de corte y confección**  
para señoritas  
BAJO LA ADVOCACION DE  
**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
*dirigida por la profesora*  
**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.  
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.  
También se les instruye en los figurines.  
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.  
También se admiten internas.  
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.  
Los precios moderados.  
En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

**LA FAVORITA**  
Calle de Zamora, núm. 5, frente al Suizo  
Camisería, corbatería, perfumería y confecciones.  
Géneros de punto en seda, hilo, lana y algodón en toda clase de prendas, como calcetines, camisetas, medias, guantes y todo lo concerniente al ramo.  
Primera casa en equipos para novia, canastillas para recién nacidos y rop blanca.  
En camino grandes remesas de géneros para invierno y novedades para feria.  
Se liquidan los géneros de verano, como abanicos, camisas, camisetas, sombreros, etcétera.  
Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos de seda, hilo y algodón.  
**PRECIO FIJO**

**CORTA Y VENTA**  
de 600 á 800 árboles de negrillo y álamo blanco, en Pericalvo de la Valmuza. Para tratar, con el procurador señor Estal, Pozo Amarillo, núm. 9, Salamanca.

**LIQUIDACION**  
de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.  
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, sillerías, gabinete bueno y otros varios muebles. Se desea liquidarlo en el mes de Septiembre.  
Todos muy baratos.  
Se venden arpilleras muy baratas.  
**41, Doctor Riesco, 41**

*Instituto de vacunación*  
**Calle del Doctor Riesco, núm. 52**  
**SALAMANCA**

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**  
**PARA SEÑORITAS**  
*Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar*  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalera de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**